

¡URGE PROTOCOLO PARA EL TDAH!

Sí, así, en mayúsculas.

En España, varias comunidades autónomas han desarrollado hace tiempo protocolos de actuación para la detección, el diagnóstico y la atención médica y escolar del alumnado con TDAH.

Algunas comunidades tienen protocolos de actuación y coordinación; otras, de derivación y traspaso de información; otras, guías de actuación. Las más *aplicadas*, como la de Murcia, tienen desarrollado un protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del TDAH.

La Comunidad Valenciana carece de protocolo. Desde el 2014 está anunciado, pero no publicado.

Esta situación es inadmisible. Y lo peor, a día de hoy, no tiene visos de solucionarse...

No parece haber intención desde Sanidad ni desde Educación de establecer como prioritario el tema de la Salud Mental Infantil y su respuesta desde el ámbito educativo. Una pena.

Una pena para los alumnos que sufren indicadores de éste o de otros trastornos, ya que ven cómo se les merma en su derecho de ser detectados y atendidos de forma correcta con un criterio consensuado desde la escuela.

Una pena para sus familias, que deben hacer un verdadero *via crucis* que puede durar incluso años *peregrinando* de la Sanidad Pública a la privada, pasando por la escuela obteniendo diagnósticos dispares e incluso contradictorios; oyendo además las críticas más despiadadas desde su entorno.

Una pena para los profesores sensibilizados, que detectan estas dificultades en sus alumnos y quieren dar respuesta a sus necesidades específicas pero se encuentran desorientados.

Una pena para los orientadores escolares que vemos a veces nuestro trabajo menospreciado o desestimado cuando derivamos algún alumno a Salud Mental.

La falta de protocolo de actuación consensuado entre Educación y Sanidad, la falta de traspaso de información y la falta de unanimidad de criterios diagnósticos hacen que la valoración y la intervención en casos como el de TDAH sea desesperante para padres, niños y profesionales de la educación.

Existe una corriente muy visible y activa de profesionales (en Sanidad y en Educación) que se posiciona en contra de la existencia del TDAH y de otros trastornos de la infancia. Afirman que “no hay niños que padezcan TDAH sino niños mal educados, mal atendidos, aburridos o mal adaptados en la escuela”. Cabe recordar, que desde múltiples estudios neurológicos y psiquiátricos se aportan datos y pruebas concluyentes de todo lo contrario. El TDAH es una realidad.

Afirmar lo contrario es una irresponsabilidad que agrava el sufrimiento y el sentimiento de culpa que ya poseen la mayor parte de las familias.

No todos los niños “demasiado” movidos o inatentos tienen TDAH, ni ahora está “de moda”, ni hay que “medicar” o *patologizar* a los niños sin necesitarlo... Detrás de cada derivación a Salud Mental hay un trabajo, pruebas, exploraciones, entrevistas, observación, valoración diferencial, medidas metodológicas aplicadas en la escuela como paliativas... Y sobre todo, tiempo. No se deriva a la ligera ni de un día para otro.

También se suele hablar del *sobrediagnóstico* de TDAH. No lo creo.

Según la FEAADAH (Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad) el TDAH es una patología psiquiátrica que padece alrededor de un 5% de la población infantil. En dos décadas que llevo trabajando en varios colegios, nunca he visto sobrepasada esta estadística. Al contrario, rara vez se llega.

Seguramente, lo que más se necesita es comprensión, conocimiento del trastorno, empatía con quien lo padece, información, formación y eficacia de los diferentes profesionales, coordinación, actuaciones proactivas, medidas de actuación consensuadas... En resumen, lo que viene a ser un protocolo eficaz. No debe ser tan difícil, otras Comunidades ya lo tienen...